



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



La UCR presentó el protocolo al Ministerio de Salud para su aprobación

Las fechas para aplicar la prueba de admisión a la Universidad de Costa Rica se mantienen

La Prueba de Aptitud Académica para ingresar a la UCR se realizará según lo previsto, del 1.º al 20 de diciembre, acorde con un estricto protocolo de salud. Karla Richmond

El examen se realizará del 1.º al 20 de diciembre

25 SEPT 2020

Gestión UCR

Las fechas para realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) para ingresar a la Universidad de Costa Rica se mantienen del 1.º al 20 de diciembre, según ha informado la Institución.

En los últimos días, la UCR recibió una orden sanitaria, emitida por el Área Rectora de Salud de Montes de Oca, que comunica la suspensión de todo evento masivo en la Universidad. No obstante, este viernes 25 de setiembre, el **Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la UCR, se reunió con la Dra. Priscilla Herrera, directora regional de Salud, y con el Dr. Pedro González, viceministro de Salud.** En la reunión se acordó darle un nivel alto de prioridad a la aprobación del protocolo que presentó la Universidad para realizar la PAA bajo todas las medidas sanitarias que resguarden la salud de las personas que harán la prueba.

“Quiero ser muy enfático en que la Prueba de Aptitud Académica se mantiene para realizarla según lo previsto entre el 1.º y el 20 de diciembre, confiamos en poder hacer

cualquier tipo de ajuste a los protocolos que solicite el Ministerio de Salud y que la situación pandémica también nos permita cumplir con ese propósito”, señaló Araya.

Asimismo, el rector destacó que, como parte del proceso que ha realizado la UCR para la preparación de este protocolo, **se cuenta con datos de modelos y simulaciones con distintos escenarios, que ha elaborado el Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada (Cimpa).**

La UCR también realizará en noviembre próximo la Prueba de Habilidades Cuantitativas (PHC) cuya información puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

Procesos electorales

En relación con los distintos procesos electorales que realiza la Universidad, la Mag. Virginia Borloz Soto, presidenta del Tribunal Electoral Universitario (TEU), explicó que **desde el mes de abril se reunió con el Dr. Daniel Salas, ministro de Salud, y a partir de ese momento se comenzó a trabajar en la elaboración de un protocolo para las asambleas plebiscitarias, más específicamente para la elección a Rectoría.**

El protocolo ya fue revisado por el Ministerio de Salud y se le están haciendo algunos ajustes e incluyendo más especificaciones, en conjunto con la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) y el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO), para que se amolde a las recomendaciones y condiciones actuales de la pandemia. De esta manera, la fecha para la elección a Rectoría sigue prevista para el 20 de noviembre, a la espera de que se le dé visto bueno al protocolo y no haya ningún cambio en la situación de la pandemia.

En cuanto a las elecciones de las unidades académicas, Borloz indicó que su organización está bajo la responsabilidad de cada escuela, facultad o sede regional, según sea el caso. Cada instancia elabora los protocolos específicos que son aprobados por la CCIO y se manejan bajo estricto apego a lo establecido por las autoridades de Gobierno competentes.

En el caso de las elecciones para los representantes del sector administrativo y docente en el Consejo Universitario, no hay ningún impedimento, pues se llevarán a cabo mediante voto electrónico.



[Andrea Marín Castro](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: administración universitaria y artes

andrea.marincastro@ucr.ac.cr